

No. UTS/PyE/0046/2020

FORMATO ÚNICO DE COMISIÓN

Tipo de comisión: **Normal**

DÍA	MES	AÑO
		01/12/2020

ÓRGANO RESPONSABLE						
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA						
CLAVE PRESUPUESTARIA	ANO	DEP/SUBDEP	FU	SF	AI	PT
	2020					
NOMBRE DEL COMISIONADO			CATEGORÍA			
BIOL. JORGE A. HUITRÓN FLORES			DIRECTOR			

MOTIVO DE LA COMISIÓN

IR A GESTIONAR LAS FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACION PRESUPUESTAL EN LA SECRETARIA DE HACIENDA, SECRETARIA DE EDUCACION Y ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LA CGUTYP

LUGARES DE COMISIÓN	PERIODO		CUOTA DIARIA VIATICOS	IMPORTE POR DÍA	TOTAL
	INICIO	TÉRMINO			
Tuxtla Gutiérrez	02/12/2020	02/12/2020	1 Completo	1,502.00	1,502.00
Tuxtla Gutiérrez	03/12/2020	03/12/2020	1 Completo	1,502.00	1,502.00
Mexico DF	04/12/2020	04/12/2020	1 Tránsito	1,149.00	1,149.00

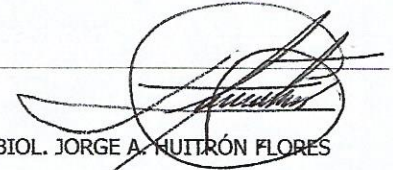
NOTA: ESTA COMISIÓN DEBERÁ SER COMPROBADA EN TRES DÍAS HÁBILES A SU TÉRMINO

AUTORIZACIÓN DE LA COMISIÓN Dr. Lisandro Montesinos Salazar NOMBRE Y FIRMA	ÁREA ADMINISTRATIVA C.P. ALFREDO CRUZ ARREOLA NOMBRE Y FIRMA
---	---

IMPORTE DE LA COMISIÓN

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	MEDIO DE TRANSPORTE	
VIÁTICOS	4,153.00	<input type="checkbox"/> VEHÍCULO OFICIAL	
PASAJES	0.00	No. PLACAS <input type="text" value="CX9333A"/>	MODELO <input type="text" value="2020"/>
COMBUSTIBLES	1,029.00	<input type="checkbox"/> VEHÍCULO PÚBLICO	
OTROS	106.00	<input checked="" type="checkbox"/> AÉREO	VEHICULO PARTICULAR <input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL	5,288.00	FCA RAM 700	

TOTAL (LETRA) (CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00 / 100 M.N.)

EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	CHEQUE <input checked="" type="checkbox"/>	No. <input type="text"/>
OCOSINGO, CHIAPAS A 01/12/2020		No. <input type="text"/>  BIOL. JORGE A. HUITRÓN FLORES NOMBRE Y FIRMA
LUGAR Y FECHA		Status/Comisión: VALIDADO

CERTIFICACIÓN DE COMISIÓN Y PERMANENCIA

FECHA DE ESTANCIA	LUGAR	SELLO Y FIRMA DE CERTIFICACIÓN
02/12/2020	Tuxtla Gutiérrez	
03/12/2020	Tuxtla Gutiérrez	
04/12/2020	Mexico Df.	

COMPROBACIÓN Y/O LÍQUIDA

CONCEPTO	OTORGADO	COMPROBADO	DIFERENCIA
VIÁTICOS	4,153.00		
PASAJES	0.00		
COMBUSTIBLES	1,029.00		
OTROS	106.00		
TOTAL	5,288.00		

IMPORTE DIFERENCIA TOTAL (LETRAS)

A FAVOR DE:

COMISIONADO

DEPENDENCIA O ENTIDAD

SELLO Y FECHA DE RECIBIDA
LA COMPROBACIÓN

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD

COMISIONADO

ING. PASCUAL HERNANDEZ ALVARO

NOMBRE Y FIRMA

BIOL. JORGE A. HUITRÓN FLORES

NOMBRE Y FIRMA

Memorándum No. UTS/PyE/0046/2020.
Ocosingo, Chiapas.
01 de diciembre del 2020.

Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación
Presente.

Por este medio, se le instruye trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas del día 02 al 03 de diciembre de 2020 para gestionar las firmas del Convenio modificatorio de ampliación presupuestal en la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y el día 04 de diciembre de 2020 hacer entrega de documentos en la Ciudad de México a la CGUTyP. Cabe hacer mención que al término de la misma deberá rendir el informe y comprobación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

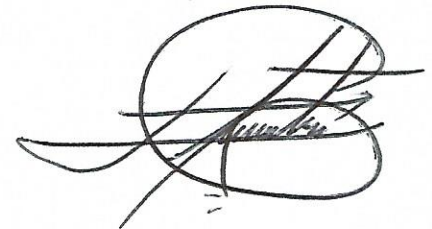
Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Rector

01/12/2020

ENTERADO



C.c.p. **Ing. Octavio Cruz Ruiz.- Encargado del Departamento de Personal.- UTSelva.**
Archivo
LMS

Ocosingo, Chiapas.
08 de diciembre de 2020.

Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Rector
Presente.

Por este conducto le informo el resultado de la Comisión No. UTS/PyE/0046/2020 de fechas 02, 03 y 04 de diciembre del año en curso, en donde me instruyó atender y dar seguimiento a las gestiones para recabar la firma del Convenio Modificatorio para el trámite de la ampliación presupuestal otorgada por el Gobierno Federal.

Al respecto, hago de su conocimiento que el día 02 de los presentes viaje a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez y me dirigí a las oficinas de la Secretaría de Educación con el objeto de recibir el documento del Convenio firmado por la Secretaria, Mtra. Aidé, cuando me hicieron entrega del documento me indicaron que éste sólo estaba rubricado por el titular del área jurídica de la Secretaría, faltaba la firma de la maestra y ella no se encontraba porque viajó a la Ciudad de México y retornaría hasta el día jueves 03. Se me indicó que ese día cuando regresara les tendría que presentar nuevamente el documento para recabar la firma en cuestión.

El mismo día 02 con el documento en la mano me dirigí a las oficinas de la Consejería Jurídica del Gobernador con el objeto de solicitar su apoyo para la rúbrica del documento y así poder presentarlo a la Procuraduría Jurídica de la Secretaría de Hacienda. Platicando con personal de apoyo del Lic. Pastrana de la Consejería me indicaron que el documento no me lo podían recibir, que era necesario que el documento se presentara totalmente firmado por los titulares de las dos Secretarías: Educación y Hacienda.

En razón de este señalamiento, me dirigí con el Subprocurador Fiscal solicitando su apoyo y cuando le explique la situación me indicó que no era posible que se firmara por el Secretario de Hacienda hasta que el documento reflejara también la firma de la Secretaría de Educación, adicionalmente mencionó que ellos también necesitaban revisar con la Dirección de Presupuesto la suficiencia presupuestal para otorgar dicho incremento. Ante esta situación me comuniqué con el Lic. Arister para comentarle y pedirle el apoyo a fin de que el pudiera platicar con el Subprocurador y que por tratarse de su amigo quizás se podría flexibilizar su postura. Ante esa situación me comenté que lo platicaría con el Subprocurador y horas más tarde me indicó que la Procuraduría Fiscal nos brindaría el apoyo y que para ello les hiciera entrega de los documentos. En ese sentido, me dirigí nuevamente con el Subprocurador a quien le hice entrega de los 4 tantos del Convenio y quedé en regresar al día siguiente.

El día 03 acudí puntualmente a la Secretaría de Hacienda y ahí junto con la Rectoría hicimos el seguimiento de los documentos, primero nos fueron entregados por la Procuraduría Fiscal debidamente firmados por el titular de la Secretaría de



Hacienda, posterior a esto, nos dirigimos a la Secretaría de Educación para recabar la firma de la Mtra. Aidé y después de unos minutos de espera nos hicieron entrega de los documentos firmados, con los mismos, me dirigí a la Consejería Fiscal para hacer entrega de los documentos a fin de que estos fueran rubricados por el Consejero y posteriormente se le entregará a la Secretaría Técnica para recabar la firma del C. Gobernador. Me pidieron que regresará por la tarde para ver si era posible que me hicieran entrega de los documentos ya rubricados por la Consejería a fin de poder gestionar la firma del Gobernador. Cuando regresé por la tarde, me indicaron que los documentos me serían entregados hasta el día de mañana 04 de diciembre, esta situación me preocupó por que ese día se tenía programado viajar en el primer vuelo a la Ciudad de México para hacer entrega del documento en las oficinas de la DGUTyP.

Con base en esta situación, me comuniqué con la agencia de viajes para pedir se me reprogramara la salida del vuelo y la persona responsable en la agencia me indicó que trataría de hacerlo. Ese mismo día pero más tarde se comunicó conmigo la persona de la agencia de viajes y me indicó que debido a la tarifa de los vuelos de clase económica no había sido posible cambiar la hora de los mismos vuelos y por lo tanto que éstos se perdían sin ser ocupados.

Ante esta situación y con la urgencia y necesidad de viajar el día 04 a la Ciudad de México para hacer entrega de los documentos, me dio la opción de otro vuelo y lo reprogramé para el día 04 saliendo a las 14:30 horas y regresando el día sábado 05 por Volaris en el primer vuelo de ese día.

El día 04 me presenté a las 09:00 am en las oficinas de la Consejería Jurídica y hasta las 11:00 horas me hicieron entrega de los 4 tantos del Convenio Modificadorio, con los documentos en mano me dirigí al Palacio de Gobierno para hacer entrega del Convenio a la Secretaría Técnica y lograr recabar la firma del Gobernador.

Al llegar al Palacio de Gobierno me encontré con los accesos a éste se encontraban bloqueados por los alumnos de la Normal Mactumatza y me impidieron el paso. Ante esta situación y dada la hora di por hecho que no podría obtener las firmas del Gobernador y en consecuencia me comuniqué nuevamente con la agencia de viajes para solicitar nuevamente la cancelación del vuelo. En este contexto, me comuniqué personalmente con el Dr. Alarcón, Coordinador de Gestión de la DGUTyP y le explique la situación, solicitándole nos pudiera dar el espacio para hacer entrega del documento el lunes siguiente 07 de diciembre, después de escuchar la situación, entendió la dificultad y acepto se hiciera entrega del documento el lunes siguiente.

Ante esta situación, después de unos minutos la agencia me comunicó que solamente el vuelo de ida a la Ciudad de México era posible cancelarlo y quedaba abierto para reprogramarlo en otro día. El vuelo de regreso que se tenía para el sábado 05 ya no se podía cancelar debido a que había sido emitido el pase de



abordar electrónico por lo que este vuelo de retorno a Tuxtla Gutiérrez también se perdió.

Ante esta situación, y después de explicar la situación e informar que de parte la DGUTyP nos podían esperar para el lunes siguiente y hacer la entrega. En ese sentido y en coordinación con la Rectoría me dirigí a su domicilio para hacer entrega de los 4 tantos originales del Convenio a fin de que el sábado siguiente se pudiera recabar la firma del Gobernador y el lunes estar en condiciones de viajar a la Ciudad de México y hacer entrega de la documentación.

Debido a todo lo explicado ya no me fue posible viajar a la Ciudad de México y directamente de Tuxtla Gutiérrez retorne a Ocosingo dando por concluida la comisión.

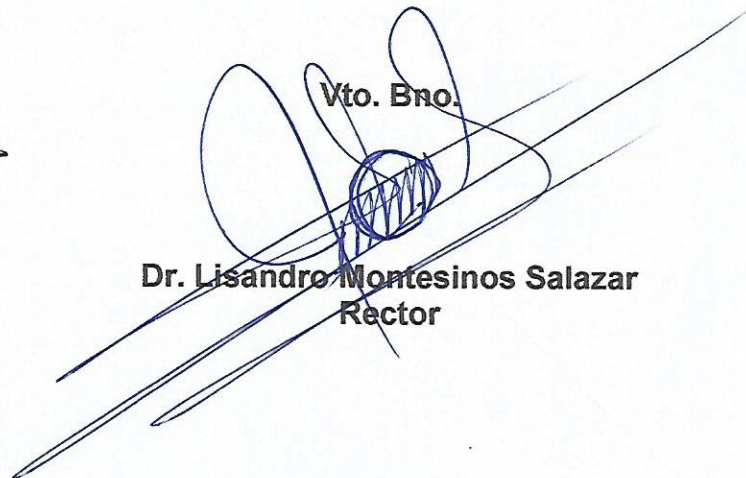
Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

*"La causa de la educación tecnológica es una,
con el desarrollo sustentable"*



Jorge A. Huitrón Flores
Director de Planeación y
Evaluación



Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Rector

C.c.p. C. P. Alfredo Cruz Arreola. Director de Administración y Finanzas. Para su conocimiento.
Ing. Pascual Hernández Alvarado. Encargado del Departamento de Contabilidad. Mismo fin.
Archivo.

ITINERARIO DE RECORRIDO DATOS DEL VEHÍCULO

Fecha de Impresión 11/12/2020

No. COMISIÓN UTS/PyE/0046/2020

ECONÓMICO 0000 **VEHÍCULO** FCA RAM 700

MODELO 2020

PLACAS CX9333A

RECORRIDOS

FECHA	ORIGEN	DESTINO	KMS	COMENTARIOS
02/12/2020	Ocosingo	Tuxtla Gutiérrez	156	Traslado
03/12/2020	Tuxtla Gutiérrez	Tuxtla Gutiérrez	5	Recorrido Interno
04/12/2020	Tuxtla Gutiérrez	Ocosingo	156	Retorno

KILOMETROS A RECORRER
KMS

RENDIMIENTO DEL
VEHÍCULO

COMBUSTIBLE
PESOS

317

6

1,029.19

ELABORÓ

REVISÓ

VO. BO.

BIOL. JORGE A. NUTRÓN FLORES

ING. PASCUAL HERNÁNDEZ ALVARO

Dr. Lisandra Montesinos Salazar

COMISIONADO

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

JEFE INMEDIATO

Costo Gasolina: 19.48

Status: **VALIDADO**

Sisconp-Manager V.02

AUTOPISTA TUXTLA - SAN CRISTOBAL
PLAZA DE COBRO CHIAPA DE CORZO
SENTIDO: TUXTLA GUTIERREZ
FOLIO: 0003030223

14C5474BDDFD1AF8

02/12/2020 09:53:05
CLASE: P
IMPORTE IVA TOTAL
45.69 7.31 53.00

14C5474BDDFD1AF8

Facturacion www.casmexico.com

AUTOPISTA TUXTLA - SAN CRISTOBAL
PLAZA DE COBRO CHIAPA DE CORZO
SENTIDO: SAN CRISTOBAL
FOLIO: 0003085019

OFFD6D1668A88899

04/12/2020 13:50:43 C:1 A
CLASE: AUTO
IMPORTE IVA TOTAL
45.69 7.31 53.00

OFFD6D1668A88899

Facturacion www.casmexico.com

E08395 - SERVICIO LAS GASTELEÑAS S.A. DE C.V.

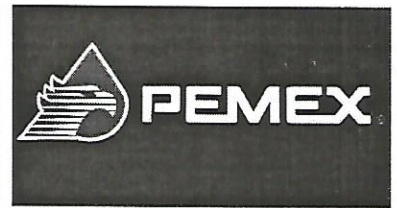
RFC: SGA030710MP4 Clave Pemex: 0000112515

EJE VIAL UNO N° 60

COL. JOSE MARIA MORELOS

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS. CP: 29215. Tel: (967) 1107222

RÉGIMEN FISCAL: 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES



Cliente

266 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA

RFC: UTS9711202F3

Moneda: MXN

Forma de Pago: 01 - EFECTIVO

Método de Pago: PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Uso CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL

Pág: 1 de 1

Factura - Folio SAT

FCACB30C-AAA2-4528-A4CE-55EEF16C4F69

Factura: A-17945

Tipo Comprobante: I - INGRESO

Fecha: 04/DIC/20 15:24:44

Fecha SAT: 04/DIC/20 15:24:49

Certificado Emisor: 00001000000407460795

Certificado SAT: 00001000000404594081

Permiso CRE: PL/3310/EXP/ES/2015

Clave	Folio	Cantidad	Unidad	Producto	Precio	Base	Tasa	\$ IVA	Importe
15101514	404546	29.753	LTR - LITROS	MAGNA - 32011	\$15.387848	\$444.83	0.16	\$71.17	\$457.83

Importe con Letra:

Importe con Letra: <<Quinientos Veintinueve Pesos 00/100M.N.>>

Sello Digital Emisor:

SweXL2pG9QmPaT77HETz4D09ZY7UGGAuJWsjZQ3ALeWG5PDUi2d0x3UkLliKnNMAJvShteAS2i+r94D3iUUsulJQKY5GEhUOsLjxHaLgrxqJ+ZW8qSc9w9oRKIQS9QA+321Z+q7bkQXMSZFaVqE5Eh5ctaEtprKfrSbkDnleo1KMKA+3v4+ojPXP2SysVB+sFY5rDjWmh8gAN2g3pTA8Y3lyac4ZyEENKP4bjMGYmNBXj9oEXVWchMXDLKAbib1sR/ANMyq7pede2w/fZUE3Ib2M3ohmYks3COQl2r9t9uqauCCAN+fRAJkiztHhtZ3vXpy3WwEA8ylxfBBDv0vWcw==

Sello Digital SAT:

Jcvz/4p3kb8MFZ9K34UUBPjQtK9Lq7YUAabfHDpCpJ/W8vAcM8xAOHB+KszG91Rq2W3BSFLLiy/QsxZ1KpOGfBjMrnPROBFKuVoZCpOCzmFIR2T70AoGgS9ai2ePS4IQvp6CQdrmg4UoKTVKvzVSJhv5rLAu+JLj653FhcuHRoc/d14Zd6M/CrNwssx5rLqKuFdqFi07LtvkyUBNM9EgB2QEzL4RIXKEPmuRR+c/ZWji+1OY/dmC9EQfcPJY22NEepZDcDAYHlv3i8dv13SFJrU2qqYQRmUmY08qj2/4nAiYKYxjKyCblf9sCdsQKT6nVyp9UYCp3HSSGXTykaNA==

Cadena Original SAT:

||1.1|FCACB30C-AAA2-4528-A4CE-55EEF16C4F69|2020-12-04T15:24:49|SFE0807172W8|SweXL2pG9QmPaT77HETz4D09ZY7UGGAuJWsjZQ3ALeWG5PDUi2d0x3UkLliKnNMAJvShteAS2i+r94D3iUUsulJQKY5GEhUOsLjxHaLgrxqJ+ZW8qSc9w9oRKIQS9QA+321Z+q7bkQXMSZFaVqE5Eh5ctaEtprKfrSbkDnleo1KMKA+3v4+ojPXP2SysVB+sFY5rDjWmh8gAN2g3pTA8Y3lyac4ZyEENKP4bjMGYmNBXj9oEXVWchMXDLKAbib1sR/ANMyq7pede2w/fZUE3Ib2M3ohmYks3COQl2r9t9uqauCCAN+fRAJkiztHhtZ3vXpy3WwEA8ylxfBBDv0vWcw==|00001000000404594081||

SubTotal:	\$457.83
IVA:	\$71.17
Total:	\$529.00



Comentario:

Lugar de Expedición: 29950

FACTURA

A33587

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
 RFC: UTS9711202F3
 USO CFDI: G03

UUID: 009D6A93-07C2-4067-837A-2F450F837978
 CSD Emisor: 00001000000413261119
 CSD SAT: 00001000000504204441
 Fecha de Emisión: 2020-12-02 06:36:03
 Fecha de Certificación: 2020-12-02 06:36:53
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Clave SAT	No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Importe
15101514	PL/943/EXP/ES/2015-687929	25.6674	LTR	GASOLINA PEMEX MAGNA	\$16.852	\$432.54
Impuestos						
\$421.65	002 Tasa 0 16000					\$67.46
Subtotal						\$432.58
Impuestos Traslados						\$67.42
Total						\$500.00

QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M N

CONTADO Método de Pago PUE Moneda: MXN

Forma de Pago: 28 - TARJETA DE DÉBITO

Sello Digital del CFDI:

511 qPncWU... (Digital signature data)

Sello Digital del SAT:

MiqtTara... (Digital signature data)

Cadena Original del SAT:

[[1]] 11095EPA... (Original SAT chain data)



Este documento es una representación impresa de un CFDI

GRACIAS POR SU COMPRA

ERADORA TONINA SA DE CV
 1981205JW4 REGIMEN FISCAL: 601

COMPROBANTE QUE EXPIDE ESTE COMPROBANTE:
 CARRETERA INTERNACIONAL KM 145 + 200
 WUALA OCOSINGO CHIAPAS MEXICO CP 29950
 Estacion: E05815 SIIIC Estacion: 0000109586

Lugar de Expedición: 29950

FACTURA

A33587

TECNOLOGICA DE LA SELVA
 RFC: UTS9711202F3

009D6A93-07C2-4067-837A-2F450F837978
 00001000000413261119
 00001000000504204441
 Fecha de Emisión: 2020-12-02 06:36:03
 Fecha de Certificación: 2020-12-02 06:36:53
 Tipo de Comprobante: I - Ingreso

No. Ident.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio	Importe
43/EXP/ES/2015-687929	25.6674	LTR	VEX MAGNA	\$16.852	\$432.54
Impuestos					
002 Tasa 0 16000 \$67.46					
Subtotal \$432.58					
Impuestos Traslados \$67.42					
Total \$500.00					

QUINIENTOS PESOS CON 00/100 M N

CONTADO Método de Pago PUE Moneda: MXN

Forma de Pago: 28 - TARJETA DE DÉBITO

Sello Digital del CFDI:

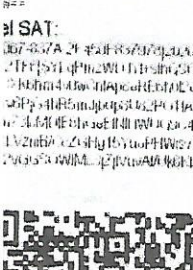
511 qPncWU... (Digital signature data)

Sello Digital del SAT:

MiqtTara... (Digital signature data)

Cadena Original del SAT:

[[1]] 11095EPA... (Original SAT chain data)



Este documento es una representación impresa de un CFDI

ACTA CIRCUNSTANCIADA.

En la Ciudad de Ocosingo, del Estado de Chiapas a los 01 días del mes de diciembre del año 2020, siendo las 9:00 horas, se dio inicio al levantamiento de la presente acta circunstanciada en el Dirección de Planeación y Evaluación, dependiente de la Universidad Tecnológica de la Selva, ubicada en Entronque Toniná Km. 0.5 Carretera Ocosingo- Altamirano C.P. 29950 en Ocosingo, Chiapas, en los cuales intervienen el C. Dr. Lisandro Montesinos Salazar en su carácter de Rector C.P. Alfredo Cruz Arreola, Director de Administración y Finanzas y por otra parte el C. Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores Director de Planeación y Evaluación todos adscritos a la Universidad Tecnológica de la Selva_____

Con fundamento al artículo 49 Segundo Párrafo de las Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, la Universidad no contempla flotilla vehicular suficiente para el desarrollo de funciones oficiales, relacionadas con actividades para trasladarse a la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para gestionar las firmas del convenio modificador de ampliación presupuestal en la Secretaria de Hacienda, Secretaría de Educación y entrega de documentos de la CGUTyP el día 02 al 04 de diciembre del presente año, el cual implica trasladarse fuera del lugar de adscripción, correspondiente a la comisión No. UTS/PyE/0018/2020, acorde a las Normas y Tarifas para la Aplicación de Viáticos y Pasajes, el titular de la entidad proporciona únicamente combustible para el automóvil particular del C. Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores, en tal sentido es responsabilidad absoluta el propietario de vehículo, el uso que se le brinde durante el desarrollo de la comisión, liberando de cualquier responsabilidad civil y ante terceros a la Universidad Tecnológica de la Selva y a los servidores públicos que se vieran involucrados, cuyos datos son los siguientes: _____

DATOS DEL VEHÍCULO: TIPO: RAM, **MARCA:** FC3A RAM 700, **MODELO:** 2020, **VEHÍCULO DE ORIGEN:** NACIONAL, **No. DE SERIE:** 9BD578670LY384497, **MOTOR No.** HECHO EN BRASIL, **FACTURA:** FACTURA DE AGENCIA **TARJETA DE CIRCULACIÓN:** Si **Folio** A1674405, **No. de PLACAS:** CX9333A.

DATOS DEL PROPIETARIO: NOMBRE: Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores, **DOMICILIO:** Av. 8ª Sur Oriente No. 11, Barrio Guadalupe, **MUNICIPIO DE:** Ocosingo, Chiapas., **CARGO:** Director de Planeación y Evaluación, **LICENCIA DE MANEJO:** Si, **TIPO:** Permanente, **EXPEDIDA EN:** México, **VIGENCIA:** Permanente.

Comparecen como testigos de asistencia, los CC. Emilia Concepción Bautista Ramos y María Lidia Constantino Martínez, quienes se identifican con credencial de elector No. 0819051899897 y

0817038423925, y laboran en la Universidad Tecnológica de la Selva, con los puestos de Coordinadora y Secretaria de Dirección, mismos que tienen su domicilio en Calle Central Sur No. 220, Barrio Guadalupe, Ocosingo, Chiapas y 4º Callejón Ote Sur No. 25, Barrio Nuevo, Ocosingo, Chiapas. -----

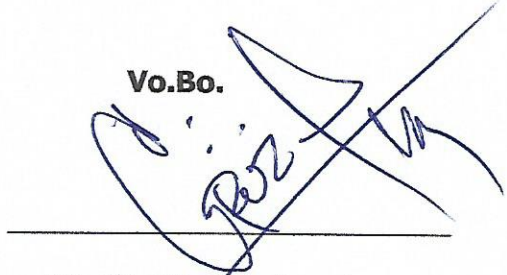
Bajo protesta de decir verdad, manifiestan las partes que en la integración de la presente, no ha existido vicio de consentimiento y se procede al cierre de la presente acta siendo las 10:00 horas del día 05 de diciembre de 2020, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Autorizado



Dr. Lisandro Montesinos Salazar
Rector

Vo.Bo.



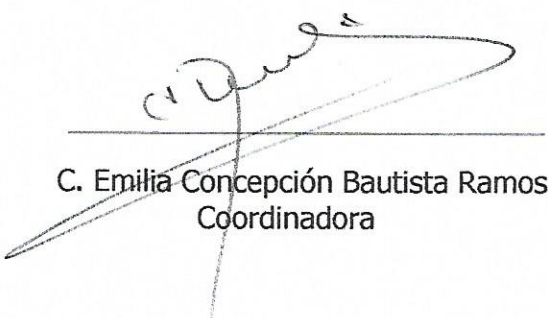
CP. Alfredo Cruz Arreola
Director de Administración y Finanzas

Servidor Público comisionado

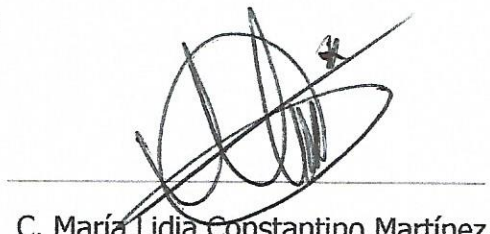


Biól. Jorge Alonso Huitrón Flores
Director de Planeación y Evaluación

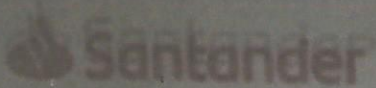
Testigos de Asistencia



C. Emilia Concepción Bautista Ramos
Coordinadora



C. María Lidia Constantino Martínez
Secretaria de Dirección



Comprobante de Operación

Tipo de Operación: TRANSFERENCIA MISMO BANCO
Contrato: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA SUBS 080070566675
Usuario: 10284027 - null null null
Referencia: 992020120115283595S372
Referencias del Movimiento: 283595S372
Estado: EJECUTADO
Divisa: MXN
Cuenta Cargo: 65507896943 - UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SELVA
Cuenta Abono: 56532467538 - HUITRON FLORES JORGE ALONSO
Importe: \$ 5,288.00 MXN
Concepto: PAGO DE VIATICOS A TUXTLA GTZ Y MEXICO
Fecha aplicación: 01/12/2020
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Email del Beneficiario:

Operación realizada por internet



Para dudas o aclaraciones por favor llame a

SuperLinea

55 5169 4301 ó 55 5169 4303